

Número 4017

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Enrique Blanco Paños, Magistrado Juez de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hago saber Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de cognición con el número 687/92 a instancia de Barclays Bank, S.A.E., representada por el Procurador Sr. Botía Llamas contra don Manuel Liza Gregorio, doña Josefa Liza Rodríguez y don Mariano Martínez Martínez, en reclamación de cantidad.

Que por providencia de esta fecha se ha acordado emplazar a los referidos demandados, en ignorado paradero, para que en el improrrogable plazo de nueve días hábiles, se personen en los referidos autos, con la prevención de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados don Manuel Liza Gregorio, don Mariano Martínez Martínez y doña Josefa Liza Rodríguez y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido la presente en Murcia a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

—————  
Número 4180

**PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN  
DE SAN JAVIER**

**EDICTO**

Don Juan Ángel Pérez López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Javier y su partido.

Hace saber Que en éste de mi cargo se siguen autos de juicio de faltas 52/93, sobre coacciones, en los que con fecha 25-3-1993 se ha acordado citar

por edictos a Kaddour Abbassi, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, a fin de que el próximo día 27 de mayo de 1993, y hora las 10'20 de su mañana, comparezca ante este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, pudiendo verificarlo con asistencia de Abogado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con apercibimiento de cuanto preceptúan los artículos 962 y 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que tenga lugar lo acordado y sirva de citación en forma del denunciado, expido el presente en San Javier.— El Juez de Instrucción.— La Secretario.

—————  
Número 4181

**PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN  
DE SAN JAVIER**

**EDICTO**

Don Juan Ángel Pérez López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Javier y su partido.

Hace saber: Que en éste de mi cargo se siguen autos de juicio de faltas 26/93, sobre lesiones en agresión, en los que con fecha 25-3-1993 se ha acordado citar por edictos a Abdelkrim Mahyaqui, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, a fin de que el próximo día 24 de junio de 1993, y hora de las 10 de su mañana, comparezca ante este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, pudiendo verificarlo con asistencia de Abogado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con apercibimiento de cuanto preceptúan los artículos 962 y 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que tenga lugar lo acordado y sirva de citación en forma del denunciado, expido el presente en San Javier.— El Juez de Instrucción.— La Secretario.

Número 4183

**PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo 168/1989, seguidos a instancia del Procurador Sr. Ortega Parra, en nombre y representación de Banco de Santander, contra Francisco Manuel García López, Mercedes García Luna y Fructuoso Vicente San Saturnino, subasta de fecha 4 de marzo de 1993, en la cual se da traslado por 9 días a los demandados a efectos del artículo 1.506, párrafo 3º de la L.E.C., haciéndoles la prevención de que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de la facultad que concede dicho artículo, se aprobará el remate mandando llevarlo a efecto.

Y para que conste y sirva de notificación a los demandados, propietarios de las fincas subastadas, los cuales se encuentran en ignorado paradero, expido el presente edicto en Cartagena, marzo de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

—————  
Número 4189

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO DOS DE ALICANTE**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. don Santiago Hoyos Guijarro, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Alicante, en autos de juicio ejecutivo número 1.309/91, a instancia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo contra Javier Linares López y otros, por cuantía de 679.084 pesetas de principal más 250.000 pesetas de intereses y costas, por el presente se citan de remate a los expresados demandados, en ignorado paradero, para que en el término de nueve días comparezcan en los autos y se opon-